



"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 0264 -2008-C/CPP

San Miguel de Piura, 11 de diciembre de 2008.

Visto, el Oficio N° 032-2008-REG LENL/MPP, de fecha 18 de noviembre de 2008, suscrito por los regidores Luis Ernesto Neyra León y Efraín Ricardo Chuecas Wong, y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, los regidores Luis Ernesto Neyra León y Efraín Ricardo Chuecas Wong solicitan se les otorgue copia de los expedientes relacionados al pedido de licencia de obra y de funcionamiento de los terminales terrestres de las empresas EPPO y GECHISA;

Que, sometido el pedido a consideración del Pleno del Concejo, los integrantes de este órgano colegiado determinaron que la Oficina de Secretaría General disponga las acciones correspondientes a efectos de hacer entrega de la información solicitada por los regidores Luis Ernesto Neyra León y Efraín Ricardo Chuecas Wong;

Que, analizado el pedido del visto en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 01 de diciembre de 2008, se acordó por unanimidad que la Oficina de Secretaría General disponga las acciones correspondientes con el objeto de hacer entrega de la información solicitada;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972,

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Que la Oficina de Secretaría General disponga las acciones correspondientes a efectos de hacer entrega de la información solicitada por los regidores Luis Ernesto Neyra León y Efraín Ricardo Chuecas Wong, la misma que ha sido descrita en el primer considerando del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y a los regidores Luis Ernesto Neyra León y Efraín Ricardo Chuecas Wong para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
MONICA ZAPATA DEL CASTAÑO
ALCALDESA

